



11 D.P.

386376

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B23</u>
SUBCLASE <u>Q</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN
ESPAÑA A FAVOR DE DON PLACIO ECHEVARRIA ITURBE, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN VITORIA, Mira-
valles, 1

S o b r e

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MANDRILES DE PRECI-
SION.

POOR
QUALITY



La presente solicitud se refiere concretamente a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de mandriles de precisión, con los que se obtiene un resultado industrial que aporta ventajas esenciales en la utilización de este tipo de herramienta, ventajas estas que no es necesario enumerar, puesto que se irán desprendiendo a lo largo de la descripción que de tal objeto se realiza a continuación

5.- El mandril obtenido con los perfeccionamientos que son objeto de esta solicitud de registro, resulta especialmente diseñado para trabajos delicados, presentando un alto grado de calidad, siendo su utilización especialmente recomendable en máquinas punteadoras y machihembradoras de precisión.

10.- Por este objeto se solicita el correspondiente privilegio de patente de introducción, que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artº 46 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

15.- La descripción de estos perfeccionamientos se ilustra con una hoja de planos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto y nunca en limitativo, toda vez que en la realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que en esencia no alteren fundamentalmente sus características primordiales.

20.- En el plano:

La figura 1ª, es una vista seccionada de un mandril construido con arreglo a los perfeccionamientos objeto de esta solicitud.

25.- La Figura 2ª, muestra en planta el mismo mandril y

30.-



La Figura 3ª, en una vista en sección por la línea A-B de la Figura 1ª.

De conformidad con lo representado, los perfeccionamientos consisten esencialmente en que sobre el cuerpo de
5.- acero del mandril -1- son fijados para adherencia en caliente dos casquillos de acero, uno delantero -2- y otro trasero -3-, con interposición entre ambos de un nonio micrométrico -4- graduado por ambas partes: a mano izquierda con cincuenta
10.- graduaciones, cada una por valor de 0,01 mm. en radio, y a mano derecha con diez graduaciones, cada una por valor de 0,10 mm en diámetro:

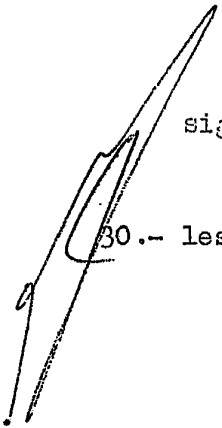
Por incrustación en el cuerpo -1- del mandril, es fijada la pieza suplemento -6-, portadora de la herramienta de corte, cuyo accionamiento es determinado mediante la
15.- provisión de una pieza corredera 5 que lo regula, y que se aloja asimismo en el cuerpo -1- del mandril.

Descritos ya, con todo detalle los perfeccionamientos que son objeto de esta solicitud de registro, solo resta
20.- añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia esencialidad que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, podrán por tanto efectuar a cambios de forma, materia empleada en la fabricación, proporciones, dimensiones, etc, y deberá quedar
25.- comprendidas todas ellas en la protección que se recaba.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de mandriles de precisión, caracterizados esencialmente porque sobre el
30.-





cuerpo de acero del mandril, son fijados por adherencia en caliente, sendos casquillos uno delantero y otro trasero, interponiendo sobre ambos un nonio micrométrico graduado por ambas partes, a mano izquierda con una pluralidad de graduaciones, cada una de ellas con valor de 0,01 mm en radio y a mano derecha, con valor de 0.10 mm. en diámetro.

5.- 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de mandriles de precisión, según la reivindicación anterior caracterizados por la previsión, mediante incrustación en el cuerpo del mandril, de una pieza suplemento portadora de la herramienta de corte, cuyo accionamiento se regula por mediación de una pieza corredera, que se aloja igualmente en el cuerpo del mandril.

10.- 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MANDRILES DE PRECISION.

15.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 11 Diciembre 1970

INDICE 386376

de los documentos que se acompañan a la solicitud de patente de introducción, a favor de D. Plácido Echevarría Iturbe,

- 1.º Instancia de solicitud.
- 2.º Doce pesetas de papel de pagos, derechos de presentación.
- 3.º Resguardo del abono de los derechos de tasa.
- 4.º Cuartillas de publicación y fichas.
- 5.º Autorización
- 6.º
- 7.º Memorias descriptivas por triplicado
- 8.º Dibujos por triplicado
- 9.º
- 10.º

Madrid, 11 de Diciembre de 1970

(Firma)



Observaciones.—Se hará constar en él:

- Núm. 5.—Autorización: Si el expediente ha sido presentado por Agente de la Propiedad Industrial.
Núm. 6.—Certificado de origen: Si en el expediente se reivindica prioridad extranjera.
Núm. 7.—Memorias descriptivas completas por triplicado, o nota de reivindicaciones, en los expedientes de: Patentes de Invencción, de Introducción, Certificados de Adición y Modelos de Utilidad.
Descripción por duplicado: En los expedientes de Marcas, Rótulos de Establecimiento, Nombres Comerciales, Modelos Industriales y Dibujos Artísticos.
Núm. 8.—Dibujos por triplicado: En los expedientes que lo requieran.
Núm. 9.—Clisé y cincuenta pruebas del mismo: En los expedientes de Marcas, Rótulos de Establecimiento, Nombres Comerciales, Modelos de Utilidad, Modelos Industriales y Dibujos Artísticos.
Núm. 10.—Cualquier otro documento que se acompañe tales como: Cesiones de derechos, Autorizaciones eclesiásticas, etc. etc.

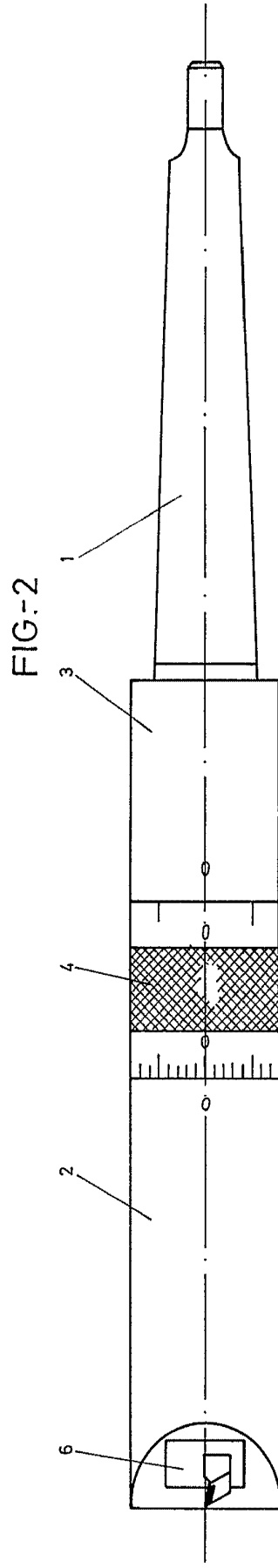
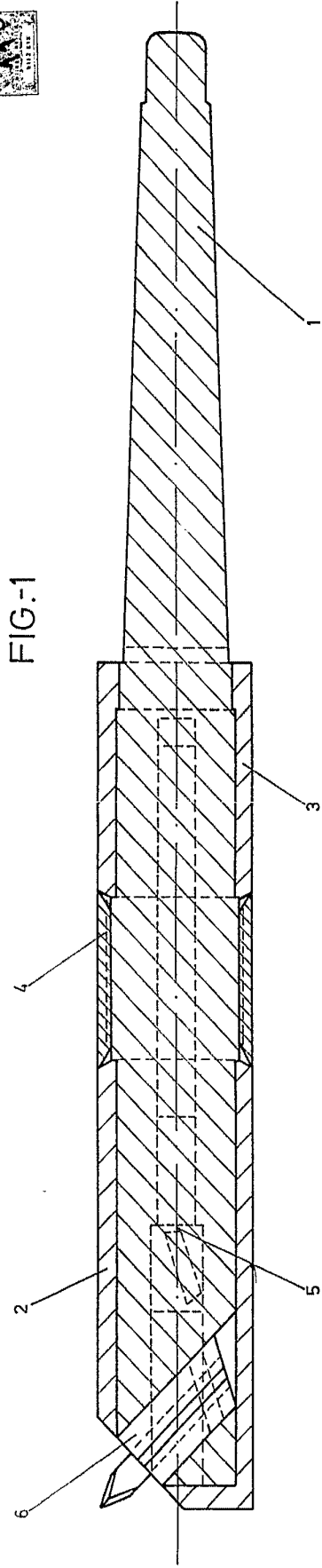
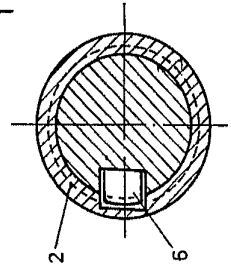


FIG.-3



DON PLACIDO ECHEVARRIA ITURBE

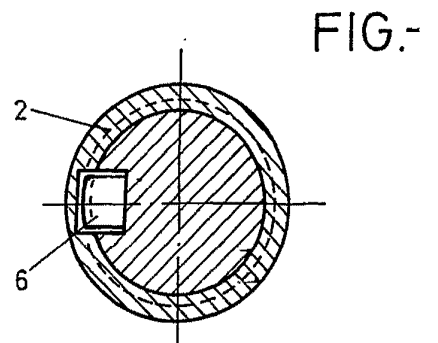
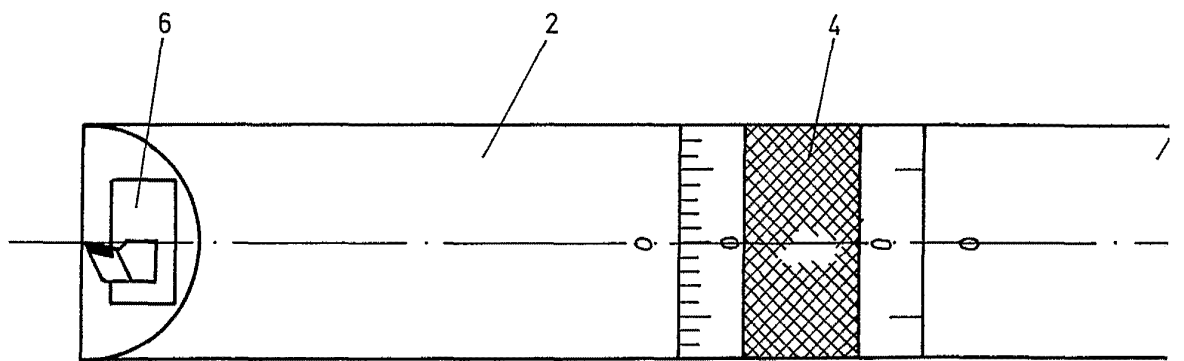
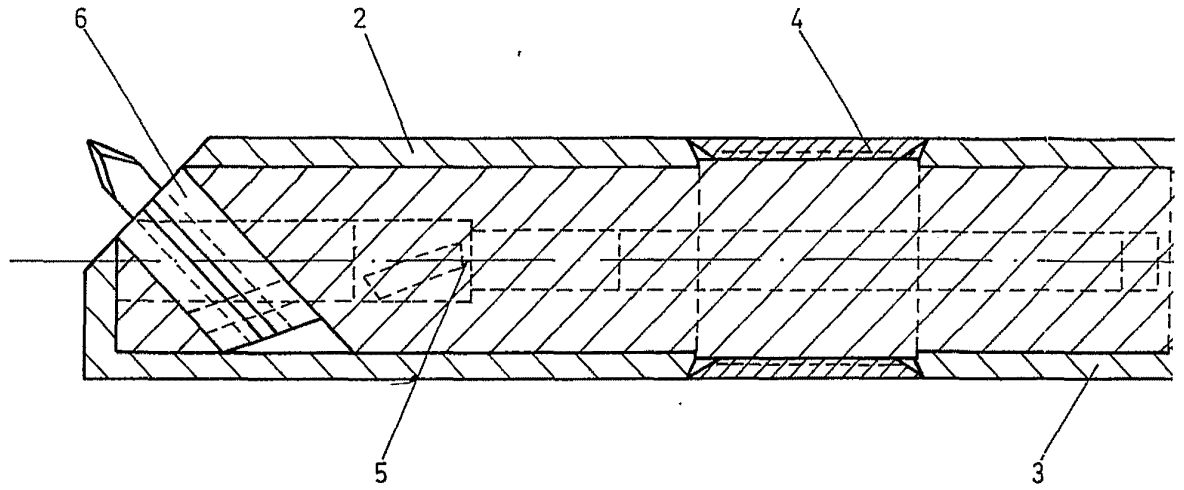




FIG.-1

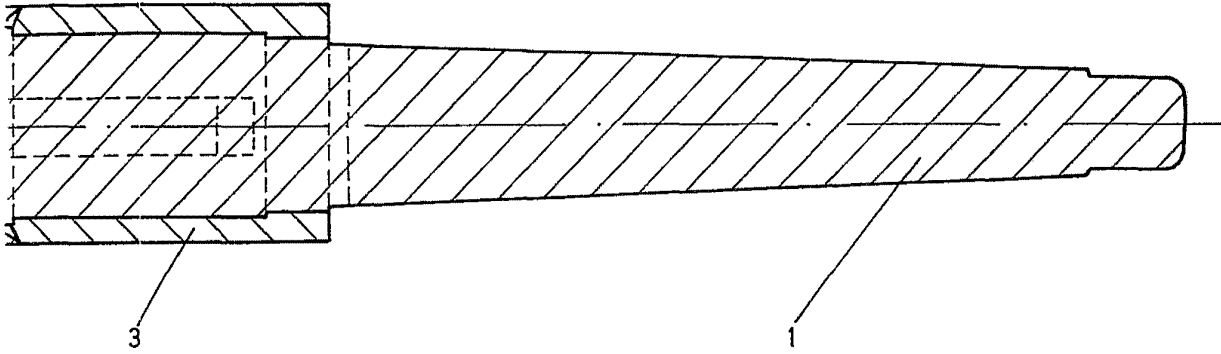


FIG.-2

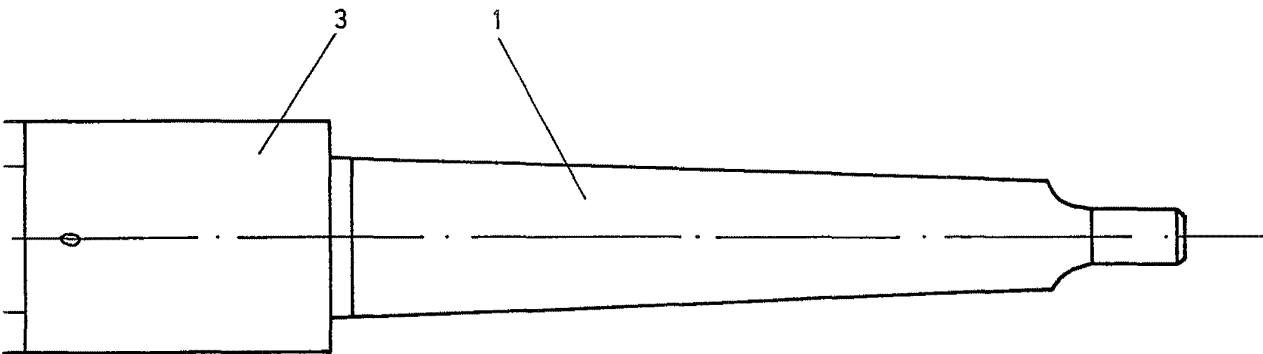
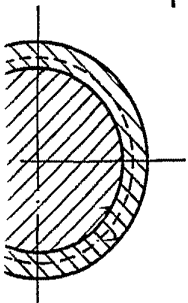


FIG.-3



ESCALA VARIABLE
Madrid, de 11 DIC. 1970

41